

Quito, 12 de mayo de 2014

Boletín de prensa Nro. 520

Positiva valoración al Plan para el Buen Vivir en su evaluación anual

El secretario nacional de Planificación y Desarrollo, Pabel Muñoz, presentó ante el pleno del Consejo Nacional de Planificación la evaluación anual del Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV). El papel estratégico de la planificación ecuatoriana en la transformación del Estado y en los logros sociales de la Revolución Ciudadana, fueron los ejes con los que la Senplades realizó esta presentación.

En la parte inicial de la sesión, el vicepresidente de la República, Jorge Glas, en representación del presidente Rafael Correa, dijo que “los objetivos del buen vivir proponen metas transversales que no se pueden alcanzar si los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los municipios no se ajustan al Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), que tiene fuerza de ley para todos los niveles de gobierno”.

Previo a la presentación de la evaluación del PNBV se eligió al nuevo secretario del Consejo, designación que recayó de manera unánime sobre Andrés Arauz, subsecretario general de Planificación para el Buen Vivir de Senplades, no sin antes reconocer el trabajo que desempeñó Ana María Larrea, quien deja esa función una vez que asumió la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.

La primera parte de la evaluación del PNBV fue presentada por Pabel Muñoz, quien indicó que “si bien los anteriores Planes de Desarrollo tuvieron metas para los cuatro años de ejercicio con el actual Plan se puede ver cómo los ministerios se comprometen hacia el cumplimiento anual de metas y de la gestión pública”.

En esa línea, el titular de la Senplades definió como favorable el cumplimiento de los objetivos de este instrumento que define las prioridades de la política pública: “estamos haciendo lo que nos manda la Constitución que es evaluar anualmente cómo va funcionando el Plan y cerca del 90% de sus objetivos van por buen camino, están en una coloración verde que es positivo o amarilla que establece que la orientación que está tomando es adecuada”, dijo.

Poder popular y Estado, eliminación de desigualdades, justicia e identidad nacional, derechos de la naturaleza, sectores estratégicos, entre otros, fueron los avances presentados en el marco de esta evaluación anual.

El Secretario Nacional de Planificación agregó que “para ser un año de monitoreo, el Plan avanza bien, al menos el 70% de sus indicadores donde ya se mide cómo se ha venido comportando la disminución de pobreza, la disminución del hacinamiento y la mejora de la política industrial y de la política regulatoria del Estado nos va dando buenos resultados”.



Secretaría Nacional
de **Planificación**
y **Desarrollo**



A la sesión, que se desarrolló en la sala de sesiones de la Vicepresidencia, asistieron los miembros del Consejo integrados por ministros coordinadores, representantes de los tres niveles de Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), cuatro representantes de la ciudadanía, el presidente del Consejo de Educación Superior, a más del Ministro de Finanzas, como invitado, y varios funcionarios del Ejecutivo.

El Consejo Nacional de Planificación es la máxima instancia de planificación del Ecuador, fue creado mediante Decreto Ejecutivo 1577, es presidido por el Primer Mandatario. Sus resoluciones son vinculantes para todas las entidades que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

La Senplades hace las veces de Secretaría Técnica de este Sistema y es la encargada de presentar la evaluación anual del PNBV, tras la presentación se valora su cumplimiento y se toman observaciones.

Mayor información:

Dirección de Comunicación Social

(02) 3978900, ext. 2815 / 2818

www.planificacion.gob.ec